

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 10.840/2010

Publicado el BOP de la Provincia nº 185 de fecha 29 de septiembre de 2010, el anuncio nº 9.496/2010 relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 4/10 por Crédito Extraordinario, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se entienden definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El resumen de la modificación es el siguiente:

Crédito Extraordinario 4/10:

Incrementa:

Capítulo 7 36.514,54 euros

Financia:

Capítulo 6 36.514,54 euros

En Fernán Núñez a 21 de octubre de 2010.-

La Alcaldesa:

Isabel Niñoles Ferrández.